



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, noviembre diez (10) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO INSTAURADO POR BANCO BBVA COLOMBIA S.A. CONTRA EFRÉN RODRÍGUEZ PARDO. RADICACIÓN No.2016-00347-00.-

Se agrega al proceso lo informado por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN de esta ciudad, en su oficio No.1.09.72555-4879 del 6 de noviembre de 2021, en la cual se indica que se está frente al mismo proceso administrativo coactivo que adelanta esa entidad, en el cual ordenó medida cautelar de embargo sobre el bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No.307-73912, medida registrada en la anotación 10.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1d63aa7f2c8d3385d09127dff51c11f3bcc1503cebedcf35d670c71fe64f8
e32**

Documento generado en 10/11/2021 08:29:18 PM

Valide este documento electr3nico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>